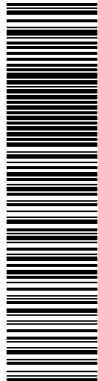


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_OPCION_A_COMPRA_EN_LAS_VIVIENDAS_DE_PAMMASA.pdf	Número de la anotación: 17310, Fecha de entrada: 15/06/2026 14:17:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: QBHNA-6RKCL-4OP7U Fecha de emisión: 15 de Junio de 2026 a las 14:56:46 Página 1 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4153358 QBHNA-6RKCL-4OP7U 28729EBE40D721A48B4728A9CBFD203E7A80DC48) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-43304250K, SN=PEREZ GALLARDO, G=PABLO, CN=43304250K PABLO PEREZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97-VATES=A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 15/06/2026 14:19:58.



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA FAVORECER EL ACCESO A LA PROPIEDAD Y LA ROTACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDA PROTEGIDA.

El Grupo Municipal VOX Majadahonda, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladoras de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales y el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Majadahonda, publicado por el BOCM de 5 de septiembre de 2024, eleva la siguiente moción para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda constituye uno de los principales retos a los que se enfrentan actualmente los jóvenes y las familias de Majadahonda.

El continuo incremento de los precios de compra y alquiler, unido a la limitada oferta residencial existente en el municipio, dificulta cada vez más que muchos vecinos puedan desarrollar su proyecto de vida en la ciudad donde han nacido, crecido o desean establecer su hogar.

En Majadahonda, las políticas municipales de vivienda se canalizan principalmente a través de PAMMASA (Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.), sociedad mercantil íntegramente participada por el Ayuntamiento y cuya finalidad principal es facilitar el acceso a la vivienda protegida a los vecinos del municipio.

Desde VOX hemos reconocido en numerosas ocasiones que PAMMASA es una entidad correctamente gestionada desde el punto de vista económico y administrativo. Sin embargo, una organización pública no debe valorarse únicamente por la eficiencia con la que administra sus recursos, sino también por la eficacia con la que cumple los fines para los que fue creada.

Actualmente, PAMMASA dispone de un parque de aproximadamente 280 viviendas protegidas en régimen de alquiler. No obstante, la experiencia acumulada durante años pone de manifiesto una realidad evidente: la rotación de estas viviendas es extraordinariamente reducida.

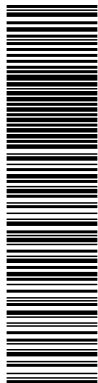
En numerosos casos, las viviendas permanecen ocupadas durante largos periodos de tiempo por los mismos arrendatarios, generando una situación de estancamiento que limita enormemente la capacidad del sistema para dar respuesta a nuevas familias que necesitan acceder a una vivienda protegida.

Como consecuencia de ello, el parque municipal de vivienda en alquiler deja progresivamente de funcionar como una herramienta dinámica de promoción social para convertirse en un sistema prácticamente cerrado, con escasas posibilidades de incorporación de nuevos beneficiarios.

Esta situación genera además una segunda consecuencia que merece una reflexión profunda.

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_OPCION_A_COMPRA_EN_LAS_VIVIENDAS_DE_PAMMASA.pdf	Número de la anotación: 17310, Fecha de entrada: 15/06/2026 14:17:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: QBHNA-6RKCL-4OP7U Fecha de emisión: 15 de Junio de 2026 a las 14:56:46 Página 2 de 3		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4153358 QBHNA-6RKCL-4OP7U-28729EBE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.gob.es/verificarDocumentos.do?Firmado por: 1, C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-14304250K, SN=PÉREZ GALLARDO, G=PABLO, CN=14304250K PABLO PÉREZ (CN=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=VATES-A82743287, SERIALNUMBER=A82743287, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, C=ES) el 15/06/2026 14:19:58.



El modelo actual permite acceder a una vivienda protegida en condiciones ventajosas, pero no facilita que las familias puedan avanzar hacia una situación de plena autonomía patrimonial. Los arrendatarios disfrutan de una vivienda a precios inferiores a los de mercado, pero no generan patrimonio propio ni consolidan un activo que les permita mejorar su situación económica futura.

La vivienda no debe contemplarse únicamente como una necesidad básica que debe ser atendida por las administraciones públicas, sino también como una herramienta de estabilidad familiar, arraigo y prosperidad. Durante décadas, el acceso a la propiedad ha constituido uno de los principales mecanismos de movilidad social de las clases medias españolas, permitiendo a millones de familias construir un patrimonio que posteriormente han podido transmitir a sus hijos.

Por ello, resulta conveniente explorar fórmulas que permitan compatibilizar la función social de la vivienda protegida con el acceso progresivo a la propiedad por parte de sus actuales ocupantes.

Entre estas fórmulas destaca el régimen de alquiler con opción a compra, que permite a los arrendatarios ir consolidando gradualmente su acceso a la propiedad mientras continúan residiendo en la vivienda. Este sistema favorece la generación de patrimonio familiar, impulsa la autonomía económica de los beneficiarios y reduce la dependencia permanente respecto de la Administración.

Al mismo tiempo, permite que PAMMASA recupere progresivamente parte de la inversión realizada en dichas promociones, generando recursos económicos que podrían destinarse a la construcción de nuevas viviendas protegidas o a la ampliación del parque municipal de vivienda.

De esta manera, se produciría un efecto beneficioso para todas las partes implicadas. Las familias tendrían la posibilidad de acceder a la propiedad de forma gradual y asequible; PAMMASA recuperaría recursos para nuevas inversiones; y el sistema ganaría dinamismo, permitiendo que un mayor número de vecinos pudiera beneficiarse de las políticas públicas de vivienda a lo largo del tiempo.

VOX Majadahonda ha defendido reiteradamente que las futuras promociones públicas de vivienda deben orientarse prioritariamente hacia modelos de acceso a la propiedad, mediante sistemas de adjudicación basados en criterios objetivos de arraigo, vinculación con el municipio, situación familiar y contribución a la comunidad nacional, frente a mecanismos basados exclusivamente en sorteos aleatorios. No obstante, la presente iniciativa no pretende abordar el modelo de las futuras promociones de vivienda protegida, sino estudiar mecanismos que permitan optimizar la gestión del parque municipal de viviendas actualmente existente.

La presente moción persigue precisamente ese objetivo: analizar la viabilidad jurídica, económica y patrimonial de implantar mecanismos voluntarios que permitan a los actuales arrendatarios de viviendas gestionadas por PAMMASA acceder progresivamente a la propiedad de las mismas,

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es

DOCUMENTO DA-Anexo 1 anotación registro: MOCION_OPCION_A_COMPRA_EN_LAS_VIVIENDAS_DE_PAMMASA.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17310, Fecha de entrada: 15/06/2026 14:17:00
OTROS DATOS Código para validación: QBHNA-6RKCL-4OP7U Fecha de emisión: 15 de Junio de 2026 a las 14:56:46 Página 3 de 3	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



favoreciendo simultáneamente una mayor rotación del parque público de vivienda y una utilización más eficiente de los recursos municipales destinados a esta finalidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX Majadahonda presenta al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda para debate y aprobación, si procede, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Instar al Consejo de Administración de PAMMASA a aprobar e implantar un Programa de Acceso Progresivo a la Propiedad destinado a las viviendas protegidas actualmente integradas en el parque municipal de alquiler, mediante fórmulas de alquiler con opción a compra que permitan a los adjudicatarios generar patrimonio propio, acceder gradualmente a la propiedad de la vivienda y favorecer su autonomía económica y patrimonial.

SEGUNDO.- Instar al Consejo de Administración de PAMMASA a ofrecer dicho programa:

- A los actuales arrendatarios de viviendas municipales que voluntariamente deseen acogerse al mismo, mediante los correspondientes acuerdos o modificaciones contractuales que resulten legalmente procedentes, respetando en todo caso los derechos adquiridos y las condiciones jurídicas de los contratos vigentes.
- En todas las nuevas adjudicaciones de viviendas que se incorporen al parque municipal de alquiler como consecuencia de vacantes o extinción de contratos anteriores.

Todo ello con el objetivo de favorecer la autonomía patrimonial de las familias, incrementar la rotación del parque municipal de vivienda protegida, optimizar la utilización de los recursos públicos destinados a políticas de vivienda y facilitar la reinversión de los recursos obtenidos en nuevas actuaciones de promoción de vivienda protegida.

En Majadahonda, a fecha de la firma

Firmado por
***0425** PABLO
PÉREZ el día
15/06/2026 con

Fdo.- Pablo Pérez Gallardo
Portavoz del Grupo Municipal Vox

Grupo Municipal VOX Majadahonda
vox@majadahonda.org
www.voxespana.es